Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Gobierno

INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA
No. SGOB-MIN-C-004- DE 2024

Ocana, 11 de marzo de 2024

INFORMACION GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018, el decreto 342 de 2019 sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte Integra, para todos los efectos legales de la invitación y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

OBJETO

El municipio de Ocaña Norte de Santander desea contratar el SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACION DE LOS MENORES INFRACTORES Y DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL ENCARGADOS DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS, CON EL FIN DE PRESENTARLOS EN EL SITIO DE RECLUSION ESPECIALIZADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, Y TAMBIEN EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO PONERLOS A DISPOSICION DE LOS JUZGADOS

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la sumo VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000,00).

PROCEDIMIENTO

Publicación de la invitación	06 de marzo del 2024
Cierre Proceso	08 de marzo del 2024

PRESENTARON OFERTAS LOS PROPONENTES:

PROPUESTA No. 1	
PROPONENTE	FLOTA LA MACARENA S.A
NIT:	860.002.566-6
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL SARMIENTO APOLINAR

A continuación, se presenta el informe de evaluación.

CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Esta evaluación estará a cargo de la secretaria de gobierno municipal, quien verificará los requisitos que deben reunir los proponentes de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones, y analizando lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 el Único factor de selección es el precio.

OFERTAS ECONOMICAS

PROPUESTA No. 1	
PROPONENTE	LOGISTICA PEINADO SAS
VALOR:	$20.000.000

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	NUMERO DE PERSONAS TRANSPORTADAS	VR. UNIT.
1	TRANSPORTE	TRANSPORTE EN LA RUTA OCAÑA-LOS PATIOS Y VICEVERSA PARA LOS MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, BAJO CUSTODIA DE MIEMBROS DE LA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESENCIA EN VEHICULOS APTOS CON SU RESPECTIVOS SEGUROS AL DIA.	1 MENOR INFRACTOR Y DOS POLICIALES	$ 780.000
2	TRANSPORTE	TRANSPORTE EN LA RUTA OCAÑA-BUCARAMANGA – PAMPLONA -LOS PATIOS Y VICEVERSA PARA LOS MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, BAJO CUSTODIA DE MIEMBROS DE LA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESENCIA EN VEHICULOS APTOS CON SU RESPECTIVOS SEGUROS AL DIA.	1 MENOR INFRACTOR Y DOS POLICIALES	$ 2.350.000
3	COMIDA	CALDO DE CARNE (AREPA CON QUESO), CAFÉ CON LECHE Y JUGO EN CAJA TETRAPACK DE 200ML	UN (1) MENOR INFRACTOR Y DOS (2) POLICIALES	$ 12.000

En ese orden de ideas, solo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente que haya presentado el menor precio, si en llegado caso este no cumpliere, se seguirá con el proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Revisado lo anterior se procede a evaluar las ofertas económicas presentadas por LOGISTICA PEINADO SAS, quien presentó propuesta económica por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 20.000.0000), discriminado en el item anterior.

Se procederá a revisor la propuesta presentada por el oferente relacionando anteriormente.

1. EVALUACION JURIDICA.

Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación financiera, técnica y económica. Se evaluará CUMPLE O NO CUMPLE.

PROPONENTE N°1			OBSERVACIONES
NO.	DESCRIPCION	CUMPLE	
1	Carta De Presentación De La Propuesta	SI	
2	Copia documento de identidad	SI	
3	Copia de la libreta militar	N/A	El representante legal del proponente supera la edad requerida
4	Certificado de existencia y representación legal	SI	
5	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)	SI	
6	Certificación sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	SI	
7	Boletín de responsables Fiscales	SI	No registran sanciones Verificado por la entidad
8	Certificado de antecedes judiciales	SI	No registran sanciones Verificado por la entidad
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	No registran sanciones Verificado por la entidad
10	Certificado de medidas correctivas	SI	No registran sanciones Verificado por la entidad
11	Certificado deudores alimentarios morosos REDAM	SI	No registran sanciones Verificado por la entidad
12	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA	
13	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	

De acuerdo con lo anterior, el concepto general en la evaluación jurídica es SI CUMPLE JURIDICAMENTE.

1. EVALUACION TECNICA

2.1. CODIGOS UNSPSC Y CIIU

Que dentro de su certificado de cámara de comercio y/o de existencia y representación legal y/o el RUP, con mínimo OCHO (8) AÑOS de experiencia en el mercado y que se encuentre clasificado o habilitados en los códigos descritos a continuación según sea el caso:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
78111800	Transporte de Pasajeros por carretera

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
4921	Transporte de pasajeros

La entidad con el fin de darle cumplimiento al artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015. Se permite establecer una condición habilitante diferencial que promueva y facilite la participación de MIPYME al proceso de selección. Por lo cual en caso de presentarse MIPYME al proceso se le exigirá como mínimo CINCO (5) AÑOS de experiencia en el mercado, lo cual se acreditará a través de la fecha de matrícula del certificado de cámara de comercio y en el registro único tributario.

De acuerdo con lo anterior, el proponente acredita en su certificado de existencia y representación legal ser MIPYME, y tiene una experiencia de desde el 03 de julio del 2013, por lo cual cumple.

De acuerdo con el concepto general en códigos de naciones unidas y códigos CIIU, el proponente se encuentra calificado en el código CIIU solicitado en el certificado de existencia y representación legal, por lo anterior SI CUMPLE.

1.2. HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA

La entrega de la Hoja de vida completa en el formato expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública es presentada dentro de los documentos aportado a la oferta; por lo anterior SI CUMPLE.

1.3. EXPERIENCIA

ENTIDAD	NO. CONTRATO	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	SGOB-MIN.C 002-2023	$ 47.679.310
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	SGOB-MIN.C 001-2020	$21.381.500
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	SGOB-MIN.C 007-2021	$21.223.800
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	SGOB-MIN.C 003-2022	$37.008.500

VALOR DEL PRESUPUESTO	$20.000.000
VALOR A CERTIFICAR CON CADA CONTRATO	$20.000.000

1.4 CERTIFICADO DE HiGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

El proponente anexa certificado de higiene y manipulación de alimentos, de igual forma en el certificado de cámara de comercio y RUT contempla el código CIUU exigido.

Teniendo en cuenta lo anterior, SI CUMPLE con la experiencia solicitada

1.4. RESUMEN REQUISITOS TECNICOS

FACTOR	CUMPLE
AÑOS DE EXPERIENCIA	SI
CODIGOS UNSPSC Y/O CIIU	SI
HOJA DE VIDA	SI
EXPERIENCIA	SI

De acuerdo con lo anterior, el concepto general en la evaluación es SI CUMPLE TECNICAMENTE:

2. PROPUESTA ECONOMICA

El municipio de Ocaña estima el valor de la contratación a realizar en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000,00) incluido IVA y todos los impuestos de ley, que corresponde al monto asignado en el presupuesto oficial, vigencia 2024.

El valor de la propuesta económica presentada por el proponente es de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000,00) y cumple con todos los requisitos y exigencias presupuestales.

Habiendo realizado la evaluación de la propuesta presentada al proceso se determina que el proponente LOGISTICA PEINADO SAS, con NIT 900631884-6, y representada legalmente por RAMON ALONSO PEINADO identificado con cedula de ciudadanía No. 88.140.042 expedida en Ocaña, CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, solicitados en el proceso, por lo anterior la propuesta es aceptada.

2. CONCLUSION INFORME

El presente informe se publicará en la plataforma SECOP II, durante el tiempo requerido por ley para su conocimiento y observaciones, si transcurrido este tiempo no se obtiene observaciones, se dará por aceptado el informe, quedando en firme este.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de marzo de 2024 en el municipio de Ocaña Norte de Santander.

FREDY ARENGAS ROMERO
Secretario de Gobierno

Proyectó: Carolaith Barbosa Porto Contratista	Reviso: Héctor Duran Asesor Jurídico Externo